



TARIFA DE SERVICIOS

2025

IMPORTACIÓN

RECONOCIMIENTO PREVIO			
KILOGRAMOS			
DE	A	IMPORTE	
0.01	50	\$	140.00
51	100	\$	168.00
101	500	\$	240.00
501	1,000	\$	385.00
1,001	En Adelante	\$	573.00

El cobro de previos se realizará cada vez que la carga sea solicitada para realizar un reconocimiento previo, incluyendo mercancía de refrigeración y congelación.

CARGO MINIMO POR SERVICIOS DE MANEJO			
KILOGRAMOS			
DE	A	IMPORTE	
0.01	10	\$	415.00
11	20	\$	468.00
21	30	\$	505.00
31	40	\$	590.00
41	50	\$	668.00
51	60	\$	743.00
61	70	\$	783.00
71	80	\$	825.00
81	90	\$	863.00
91	100	\$	900.00
101	200	\$	943.00
201	300	\$	1,023.00
301	400	\$	1,130.00
401	500	\$	1,298.00
501	1000	\$	1,468.00
1001	2000	\$	1,750.00
2001	5000	\$	2,063.00
5001	En Adelante	\$.65 Factor X kilo

El cargo mínimo por servicios de manejo se aplica durante los días de almacenamiento gratuito. NOTAS: Para carga general sobredimensionada y/o con piezas con peso unitario de 3000 kilos o más, aplicará una tarifa de \$0.80 X kilo (aplica al peso total del embarque).

CUSTODIA				
VALOR PEDIMENTO		IMPORTE	EXCEDENTE POR SEMANA	
DE	A			
\$	0.01	\$ 5,000.00	\$ 200.00	15%
\$	5,001.00	\$ 7,500.00	\$ 243.00	15%
\$	7,501.00	\$ 10,000.00	\$ 278.00	15%
\$	10,001.00	\$ 15,000.00	\$ 365.00	15%
\$	15,001.00	\$ 20,000.00	\$ 422.00	15%
\$	20,001.00	\$ 40,000.00	\$ 515.00	15%
\$	40,001.00	\$ 50,000.00	\$ 608.00	15%
\$	50,001.00	\$ 80,000.00	\$ 685.00	15%
\$	80,001.00	\$ 100,000.00	\$ 765.00	15%
\$	100,001.00	\$ 150,000.00	\$ 893.00	15%
\$	150,001.00	En Adelante	\$ 985.00	15%

(\$150,001 en adelante) \$985 + \$20.00 pesos por cada \$20,000 adicionales. Se cargará el 15% de esta cuota por cada semana o fracción adicional: (Cuota 1er semana + excedente por semana X número de semanas)

MANEJO DE ENTRADA Y SALIDA				
KILOGRAMOS		IMPORTE		
DE	A			
0.01	500	\$	600.00	
501	2000	\$	935.00	
2001	3500	\$	0.47	Factor por kilo
3501	En Adelante	\$	1,650.00	+ \$.40 por kilo adicional

OTROS CARGOS	
Revalidación:	\$400.00 por guía Master
Desconsolidación:	\$175 por guía House
Cargo por Manejo de Valores:	\$375 + \$1.00 por kilo
Almacenaje de Valores:	Se cobra tarifa de Almacenaje general + \$125.00 pesos por día. Cargo por Seguro: \$400.00. Palletización; \$0.50 por kilo.
Cargo por Cancelación de factura y/o refacturación:	\$250.00
Manejo y Arrastre para Previos:	cargo mínimo por 1 metro cúbico o 300kg de \$150.00

NOTAS GENERALES	
Nuestras tarifas NO incluyen I.V.A.	No se cobra Servicio Extraordinario.
No se cobra Carga a Bordo.	Las tarifas están calculadas en días naturales.
Las cancelaciones de factura o refacturaciones deben solicitarse dentro del mes en el que fue emitida la factura.	

ALMACENAJE				
KILOGRAMOS		HASTA	HASTA	MÁS DE
DE	A	10 DÍAS	20 DÍAS	20 DÍAS
0.01	100	0.584	0.769	0.879
101	200	0.464	0.639	0.803
201	300	0.391	0.516	0.763
301	500	0.329	0.421	0.686
501	1000	0.292	0.354	0.578
1001	2500	0.264	0.289	0.443
2501	3500	0.237	0.252	0.329
3501	5000	0.202	0.22	0.262
5001	En Adelante	0.168	0.19	0.261

(Dos días naturales libres a partir del arribo al RFE) Cálculo: Kg X Factor X Días Cargo mínimo de Almacenaje \$436.00 (Aplica cuando la tarifa sea inferior a éstos). A partir de 1 metro cúbico se cobrarán \$33.00 por metro cúbico excedente.

MANEJO REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN					
KILOGRAMOS		IMPORTE			
DE	A	REFRIGERACIÓN	CONGELACIÓN		
0.01	50	\$	2.50	\$	3.38
51	100	\$	1.98	\$	2.58
101	200	\$	1.40	\$	1.75
201	300	\$	1.30	\$	1.28
301	500	\$	1.13	\$	0.93
501	En Adelante	\$	0.83	\$	0.88

Cálculo: Factor X kilo X día (Aplica desde primer día) Cargo mínimo de \$300 en Refrigeración y de \$400 en Congelación. (Aplica cuando la tarifa sea inferior a éstos).

EXPORTACIÓN

MANEJO				
KILOGRAMOS		IMPORTE		
DE	A			
0.01	100	\$	145.00	Factor por kilo
101	500	\$	1.40	Factor por kilo
501	1000	\$	1.05	Factor por kilo
1001	1500	\$	0.85	Factor por kilo
1501	2500	\$	0.80	Factor por kilo
2501	5000	\$	0.63	Factor por kilo
5001	En Adelante	\$	0.48	Factor por kilo

NOTAS: a) para la carga general sobredimensionada y/o con piezas con peso unitario de 3000 kilos o más, aplicará una tarifa de \$0.80 x kilo (aplica al peso total del embarque); b) Podrá aplicar cálculo con base en Peso / Volumen